

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 394/22, que forma parte integrante de la presente.

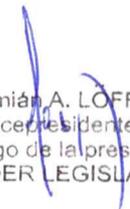
**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

**RESOLUCIÓN N° 218 /22.**



Matías G. GARCIA ZARLENGA  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
a cargo de la presidencia  
PODER LEGISLATIVO



"2022- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA  
HEROICA DE MALVINAS"

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 03 AGO 2022

**VISTO** la Nota N° 094/2022 – Letra: M.V.V., presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial la película denominada "Yo nena, yo princesa", con la cual se realizará un evento desde la Secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y de Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia, que contará con participación de la Sra. Gabriela MANSILLA, escritora del libro homónimo en el cual está inspirado el largometraje, y su hija Luana; el cual se llevará a cabo el día 6 de Agosto del corriente año en el Foyer de la Casa de la Cultura de la Ciudad de Ushuaia.

Que para este evento se ha cursado invitación a vecinos y vecinas de la ciudad de Ushuaia que después de la proyección de la película compartirán un momento de reflexión y debate con las invitadas. La película de origen argentino, dirigida por Federico Palazzo, fue estrenada el 25 de Octubre del 2021. Narra la historia de Luana, quien nació biológicamente como varón, pero a temprana edad se identifica como niña.

Que el film pretende visibilizar las desigualdades que enfrentan, por un lado, las personas trans, travestis y no binarias en general y, en particular, las infancias pertenecientes a estos colectivos en su lucha por el reconocimiento de la identidad de género por parte del Estado.

Que Luana es la primera niña trans argentina, y también en obtener su documento de identidad acorde a su autopercepción de género. Gabriela Mansilla, fue quien marcó un hito en la lucha por el reconocimiento de los derechos de identidad de género.

Que por tal motivo ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la película denominada "Yo nena, yo princesa".

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

1.17

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
05 AGO 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 353	HE 12:20 FIRMA

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial la película denominada "Yo nena, yo princesa", de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

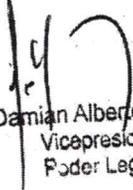
**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**0394/22**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
PATRICIA E. FULCO  
Directora  
Cabinete Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

  
Damian Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
Poder Legislativo